



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación Designación por concurso - Acosta // EX-2022-00126578- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 2, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-71-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Rodolfo Hector ACOSTA (Legajo 37.024); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Rodolfo Hector ACOSTA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64o del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Legajo 37.024), como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/08), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

